

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPENECUADOREC CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito a los veinte y ocho (28) días del mes de abril del año dos mil diez y siete (2017) siendo las 16h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la calle Gonzalo Serrano N37-13 y Jose Correa, se reúne los siguientes accionistas:

- **Juan Fernando Ponce Dávalos**, por sus propios y personales derechos y en representación de doscientas (200) acciones, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00 ) cada una, y en su calidad de Presidente de la compañía;
- **Patricio Astudillo Molina**, por sus propios y personales derechos y en representación de ciento noventa (190) acciones, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00 ) cada una, y en su calidad de Gerente General de la compañía;
- **Juan Carlos Prieto Castro**, por sus propios y personales derechos y en representación de diez (10) acciones, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00 ) cada una.

Preside la sesión, el Sr. Juan Fernando Ponce D. y actúa como Secretario el Sr. Patricio Astudillo Molina Enrique.

El presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe quórum legal y reglamento, por lo que los accionistas deciden constituirse en junta general ordinaria con el carácter de universal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la ley de compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico dos mil diez y seis (2016)
2. Lectura y aprobación del informe de comisario por el ejercicio económico dos mil diez y seis (2016) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil diez y seis (2016)
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil diez y seis (2016).
4. Designación de comisario para el ejercicio económico dos mil dieciséis (2016).

El orden del día es Aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

- 1. INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.-** El Gerente General de la empresa el Sr. Patricio Astudillo Molina Enrique, pone en conocimiento de los accionistas, su informe sobre el ejercicio económico correspondiente al año dos mil dieciséis (2016), el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobada por unanimidad por los accionistas.

2. **INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-** La Sra. Romero Deysi, en su calidad de comisario, procede a dar lectura de su informe y expone que se han cumplido por parte de la compañía las obligaciones tributarias, y se ajusta a la realidad; por lo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.
3. **BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-** El Gerente General da lectura a las cifras del Balance y Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio economico 2016; luego del analisis correspondiente el balance y sus anexos, los que demuestran que existen utilidades, siendo estos aprobados por unanimidad.
4. **DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-** Una vez analizadas las cifras presentadas en los estados financieros y bajo la sugerencia efectuada por el gerente general de la Compañía el Sr. **Patricio Astudillo Molina Enrique** manifiesta que se repartan las Utilidades del ejercicio económico 2015 en cuanto haya la disponibilidad de fondos por parte de la empresa en partes iguales de aportaciones según constitución de la empresa , las utilidades del ejercicio económico 2016 se queden como respaldo de la empresa dentro del Patrimonio.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la junta concede un reseso para la redaccion de la presente Acta.

Reinstalada la sesion, por secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unanime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión a las 18h00.

Para constancia de lo acordado, firma todos los accionistas en unidad de acto.



**Juan Fernando Ponce Dávalos**  
**PRESIDENTE/JUNTA**



**Patricio E. Astudillo Molina**  
**SECRETARIO /JUNTA**



**Juan Carlos Prieto Castro**  
**ACCIONISTA**